



La Delegación tramitó 814 solicitudes de homologaciones y reconocimiento de estudios extranjeros en 2021

- El Área de Alta Inspección de Educación atendió de manera presencial a 3.485 ciudadanos, a los que hay que sumar los atendidos por teléfono, carta y especialmente por correo electrónico con 5.217 recibidos y 9.418 enviados

Santander, 25 de febrero de 2022.-

La Delegación del Gobierno en Cantabria, a través del Área de Alta Inspección de Educación, recibió y tramitó a lo largo de 2021 un total 814 solicitudes de homologación y reconocimiento de estudios extranjeros, de los cuales 157 eran títulos universitarios y 657 no universitarios. A su vez, ha hecho entrega de 1.020 títulos universitarios de un total de 1.111 recibidos de diferentes universidades del país.

Entre las funciones de la Alta Inspección de Educación destacan velar por el cumplimiento del desarrollo y ejecución de la legislación básica del Estado por parte de las Comunidades Autónomas, de acuerdo al reparto competencial establecido por la Constitución, la gestión y tramitación de las homologaciones y convalidaciones de títulos universitarios y no universitarios y el reconocimiento de firmas como paso previo a la legalización.

En el desarrollo de sus funciones, desde el Área de Alta Inspección de Educación se han atendido 3.485 consultas presenciales, a las que hay que añadir las tramitadas por teléfono, carta y, especialmente, por correo electrónico con 5.217 recibidos y 9.418 enviados, frente a los 2.387 recibidos y 3.668 enviados en 2020. Este importante incremento se debe a que desde 2021 la tramitación de las solicitudes se realiza a través de la



sede digital y para ofrecer una mejor atención al ciudadano se ha potenciado la atención telemática.

La delegada del Gobierno en Cantabria, Ainoa Quiñones, ha mantenido una reunión con la directora del Área de Alta Inspección de Educación, Magdalena González, para hacer balance de la actividad del área en 2021.

Quiñones ha destacado el trabajo desarrollado en esta área de la Delegación del Gobierno en el que, además de los trámites anteriores, se coordina el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos, en el que colaboran la Policía Nacional y la Guardia Civil.

En el año 2021 se diseñó e implementó un nuevo acceso través de la web de la Delegación del Gobierno en Cantabria: https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/cantabria/proyecto-ci/Plan-Director-para-la-Convivencia-y-Mejora-de-la-Seguridad-Escolar.html

Los centros educativos pueden informarse y presentar sus solicitudes a través de dicha web y son tramitadas desde la Alta Inspección de Educación siendo derivadas a los expertos de la Policía Nacional y la Guardia Civil.